



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN
DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-031-2024 RELATIVA
“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL DE 14 CAMAS EN LA LOCALIDAD
Y MUNICIPIO DE NAUTLA”**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **ONCE HORAS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, **ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MEDICA; Y **LC. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 33** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° **LS-103T00000-031-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL DE 14 CAMAS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE NAUTLA** Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTADO

PRIMERO. - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO ES LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL DE 14 CAMAS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE NAUTLA.**

SEGUNDO.- EL PROCESO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO **SESVER/DA/SRF/3920/2024** DE FECHA **08 DE JULIO DEL 2024**, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **FASSA** 2024, **PARTIDAS 51101, 51901, 53101, 53201, 56701; PROGRAMA 20201 Y PROCESO 21206**, ASIMISMO, EL PRESENTE PROCESO CUENTA CON DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (**DSP**), EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), CON NÚMERO **SSE/D-0197/2024** DE FECHA 25 DE ENERO DE 2024; ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO **211110030010000/000152CG/2024** DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2024, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE NÚMERO EXTRAORDINARIO 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.

TERCERO. - QUE CON FECHA 25 DE JULIO DE 2024, SE ENVIRAN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN SESVER/DA/SRM/6071/2024, SESVER/DA/SRM/6072/2024 Y SESVER/DA/SRM/6073/2024, Y SUS RESPECTIVAS BASES A LA PERSONA MORALES: **GRUPO M.O.B.S. S.A. DE C.V., LABORATORIO SAAV S.A. DE C.V. E INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.**, PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-031-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL DE 14 CAMAS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE NAUTLA**, TODOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO.

CUARTO. - QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024** A LAS **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, **ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MEDICA; Y **LC. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN. ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA **LIC. ROSA ISELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES: **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V., LABORATORIO SAAV S.A. DE C.V. Y GRUPO M.O.B.S. S.A. DE C.V.**, OPTARON POR NO ASISTIR A DICHO ACTO, EFFECTUANDO SOLAMENTE LA ENTREGA DE SUS SOBRES DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 17 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

QUINTO. QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SE REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABAN, DE LO CUAL LOS LICITANTES: **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.**,





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V. Y GRUPO M.O.B.S., S.A. DE C.V., CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPOSICIONES PARA LA **REVISIÓN CUALITATIVA** CORRESPONDIENTE.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. – QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-031-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL DE 14 CAMAS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE NAUTLA** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 10, 39, 54, 56, 57, 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2 Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY NO. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, L, Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 516 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

SEGUNDO. – QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V., LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V. Y GRUPO M.O.B.S., S.A. DE C.V.**, QUIENES OPTARON POR NO ASISTIR AL ACTO EFECTUANDO LA ENTREGA DE SUS SOBRES, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES EN LOS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.

ACTO SEGUNDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE **CUMPLIERON** CON LA **REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V., LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V. Y GRUPO M.O.B.S., S.A. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.

TERCERO. - QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNÓ A LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA** LOS EXPEDIENTES DE LOS LICITANTES ACEPTADOS: **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V., LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V. Y GRUPO M.O.B.S., S.A. DE C.V.**, PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR LA EVALUACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



TÉCNICA CUALITATIVA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CUARTO.- QUE, LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO QUE INTEGRA EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 3 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

QUINTO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, COMO ÁREA REQUIRENTA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

INICIA TRANSCRIPCIÓN

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-026-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL DE 14 CAMAS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE NAUTLA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **18:00 horas del día 19 de septiembre de 2024**, estando presente en la Dirección de Atención Médica, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, los **C.C. Dra. María de los Ángeles Pérez Gil**, Directora de Atención Médica y **Dr. Carlos Castañeda Hernández**, Subdirector de Atención Hospitalaria, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la adquisición de "equipamiento para el Hospital de 14 camas en la localidad y municipio de Nautla", después de haber analizado las propuestas técnicas recibidas por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, como resultado del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas del proceso mencionado, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

1. PROVEEDOR: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 (**CUARENTA Y CINCO**)

RENGLONES ACEPTADOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 (**CUARENTA Y CINCO**)

Lo anterior, debido a que los renglones cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido (catálogos, registros sanitarios vigentes, certificados de buenas prácticas de fabricación y/o de calidad), cartas de respaldo, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugar de entrega y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2. PROVEEDOR: LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 (**CUARENTA Y CINCO**)

RENGLONES ACEPTADOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 (**CUARENTA Y CINCO**)

Lo anterior, debido a que los renglones cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido (catálogos, registros sanitarios vigentes, certificados de buenas prácticas de fabricación y/o de calidad), cartas de respaldo, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugar de entrega y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

3. PROVEEDOR: GRUPO M.O.B.S., S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 (**CUARENTA Y CINCO**)

RENGLONES ACEPTADOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 (**CUARENTA Y CINCO**)

Lo anterior, debido a que los renglones cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido (catálogos, registros sanitarios vigentes, certificados de buenas prácticas de fabricación y/o de calidad), cartas de respaldo, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugar de entrega y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

ATENTAMENTE

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

DR. CARLOS CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SEXTO. - QUE, COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, LOS LICITANTES **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V., LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V. Y GRUPO M.O.B.S., S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS POR LOS RENGLONES OFERTADOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:-----

SÉPTIMO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EL **DEPARTAMENTO DE**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ADQUISICIONES, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ HACER EL CUADRO COMPARATIVO, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE:

RENGLON	INFRA ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	GRUPO M.O.B.S., S.A. DE C.V.	PRIMERA OPCIÓN		SEGUNDA OPCIÓN	
				IMPORTE	Proveedor Adjudicado	IMPORTE	Proveedor
1	\$30,249.50	\$29,950.00	\$30,854.49	\$29,950.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$30,249.50	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
2	\$3,333.35	\$3,267.99	\$3,466.68	\$3,267.99	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$3,333.35	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
3	\$40,074.89	\$38,907.66	\$42,479.38	\$38,907.66	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$40,074.89	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
4	\$94,120.00	\$90,500.00	\$101,649.60	\$90,500.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$94,120.00	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
5	\$26,250.00	\$25,000.00	\$27,825.00	\$25,000.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$26,250.00	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
6	\$12,037.36	\$11,356.00	\$12,518.85	\$11,356.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$12,037.36	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
7	\$13,401.75	\$12,525.00	\$13,669.79	\$12,525.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$13,401.75	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
8	\$6,685.95	\$6,190.69	\$6,953.38	\$6,190.69	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$6,685.95	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
9	\$148,172.42	\$135,938.00	\$157,062.77	\$135,938.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$148,172.42	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
10	\$12,856.06	\$11,903.76	\$13,884.55	\$11,903.76	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$12,856.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
11	\$39,390.42	\$36,813.48	\$41,753.85	\$36,813.48	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$39,390.42	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
12	\$20,988.00	\$19,800.00	\$21,827.52	\$19,800.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$20,988.00	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
13	\$7,875.00	\$7,500.00	\$8,032.50	\$7,500.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$7,875.00	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
14	\$7,800.00	\$7,500.00	\$7,878.00	\$7,500.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$7,800.00	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
15	\$10,127.95	\$9,832.96	\$10,431.79	\$9,832.96	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$10,127.95	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
16	\$20,781.48	\$20,374.00	\$21,820.55	\$20,374.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$20,781.48	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
17	\$22,725.00	\$22,500.00	\$24,315.75	\$22,500.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$22,725.00	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



RENGLON	INFRA ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	GRUPO M.O.B.S., S.A. DE C.V.	PRIMERA OPCION		SEGUNDA OPCION	
				IMPORTE	Proveedor Adjudicado	IMPORTE	Proveedor
18	\$3,876.00	\$3,800.00	\$4,224.84	\$3,800.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$3,876.00	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
19	\$17,889.04	\$17,368.00	\$19,141.27	\$17,368.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$17,889.04	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
20	\$17,305.60	\$16,640.00	\$18,170.88	\$16,640.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$17,305.60	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
21	\$8,137.50	\$7,750.00	\$8,381.63	\$7,750.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$8,137.50	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
22	\$67,848.23	\$64,007.76	\$68,526.71	\$64,007.76	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$67,848.23	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
23	\$13,542.92	\$12,656.93	\$13,949.20	\$12,656.93	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$13,542.92	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
24	\$3,348.00	\$3,100.00	\$3,515.40	\$3,100.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$3,348.00	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
25	\$5,341.00	\$4,900.00	\$5,714.87	\$4,900.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$5,341.00	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
26	\$10,848.65	\$10,045.05	\$11,825.03	\$10,045.05	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$10,848.65	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
27	\$91,485.00	\$85,500.00	\$93,314.70	\$85,500.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$91,485.00	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
28	\$12,446.63	\$11,742.10	\$12,944.50	\$11,742.10	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$12,446.63	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
29	\$13,793.70	\$13,136.85	\$14,621.32	\$13,136.85	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$13,793.70	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
30	\$71,903.52	\$69,138.00	\$77,655.80	\$69,138.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$71,903.52	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
31	\$1,469.65	\$1,426.85	\$1,557.83	\$1,426.85	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$1,469.65	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
32	\$27,900.52	\$27,353.45	\$29,016.54	\$27,353.45	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$27,900.52	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
33	\$586,971.60	\$581,160.00	\$598,711.03	\$581,160.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$586,971.60	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
34	\$9,794.55	\$9,602.50	\$9,892.50	\$9,602.50	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$9,794.55	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
35	\$42,985.30	\$41,733.30	\$44,274.86	\$41,733.30	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$42,985.30	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
36	\$7,676.66	\$7,381.40	\$8,060.49	\$7,381.40	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$7,676.66	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
37	\$10,591.14	\$10,086.80	\$11,332.52	\$10,086.80	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$10,591.14	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

RENGLON	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	GRUPO M.O.B.S., S.A. DE C.V.	PRIMERA OPCIÓN		SEGUNDA OPCIÓN		
				IMPORTE	Proveedor Adjudicado	IMPORTE	Proveedor	
38	\$10,017.26	\$9,450.25	\$10,918.81	\$9,450.25	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$10,017.26	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.	
39	\$21,692.97	\$20,273.80	\$23,211.47	\$0.00	REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
40	\$3,367.68	\$3,118.22	\$3,536.07	\$3,118.22	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$3,367.68	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.	
41	\$1,126.77	\$1,033.73	\$1,160.57	\$1,033.73	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$1,126.77	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.	
42	\$14,593.65	\$13,512.64	\$14,739.59	\$13,512.64	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$14,593.65	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.	
43	\$2,456.99	\$2,296.25	\$2,506.13	\$2,296.25	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$2,456.99	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.	
44	\$6,254.00	\$5,900.00	\$6,504.16	\$5,900.00	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	\$6,254.00	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.	
45	\$26,579.55	\$25,313.86	\$28,174.33	\$0.00	REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			

OCTAVO.- QUE, COMO SE ADVIERTE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **LABORATORIO SAAV S.A. DE C.V.**, ES LA MÁS BAJA PARA LA CONVOCANTE PARA LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43 Y 44 (CUARENTA Y TRES)** POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO DE **\$3,698,798.15** (TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.) Y **LOS RENGLONES 39 Y 45** REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, PARA ESOS RENGLONES.

LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.** PARA LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43 Y 44 (CUARENTA Y TRES)** ES POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO DE **\$3,840,677.19** (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.) Y **LOS RENGLONES 39 Y 45** REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, PARA ESOS RENGLONES.

LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **GRUPO M.O.B.S., S.A. DE C.V.** PARA LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43 Y 44 (CUARENTA Y TRES)** ES POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO DE **\$3,986,726.96** (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 96/100 M.N.) Y **LOS RENGLONES 39 Y 45** REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, PARA ESOS





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



RENGLONES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-031-2024, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL DE 14 CAMAS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE NAUTLA** LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTES Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56, 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO QUE INTEGRA EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, **SE EMITE EL PRESENTE FALLO:**

EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:

1.- **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V., CUMPLE** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 Y 45 (CUARENTA Y CINCO)** LOS CUALES SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.

2.- **LABORATORIO SAAV S.A. DE C.V., CUMPLE** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 Y 45 (CUARENTA Y CINCO)**, LOS CUALES SON SUSCEPTIBLES





DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.

3.- **GRUPO M.O.B.S. S.A. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 Y 45 (CUARENTA Y CINCO) LOS CUALES SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.**

EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

1.- **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V., SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43 Y 44 (CUARENTA Y TRES) ES POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE \$3,840,677.19 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y Siete PESOS 19/100 M.N.); POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS; LOS RENGLONES 39 Y 45 (DOS), REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ESOS RENGLONES, POR LO QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS.**

2.- **LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS, LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43 Y 44 (CUARENTA Y TRES) ES POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE \$3,698,798.15 (TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 15/100 M.N.) POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS; LOS RENGLONES 39 Y 45 (DOS), REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ESOS RENGLONES, POR LO QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS.**

3.- **GRUPO M.O.B.S., S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS, LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43 Y 44 (CUARENTA Y TRES) POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE \$3,986,726.96 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 96/100 M.N.); POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS; LOS RENGLONES 39 Y 45 (DOS), REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ESOS RENGLONES, POR LO QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS.**

SEGUNDO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-031-2024, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL DE 14 CAMAS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE NAUTLA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LOS SIGUIENTES RENGLONES, AL LICITANTE:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



Nº	LICITANTE	RENGLONES ADJUDICADOS	SUBTOTAL	I.V.A. 16%	TOTAL
1	LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43 Y 44 (CUARENTA Y TRES)	\$3,188,619.09	\$510,179.05	\$3,698,798.15

SE DECLARAN **DESIERTOS LOS RENGLONES 39 Y 45 (DOS)**, POR LO QUE SE PROCEDERÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 51 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE **SE CUENTA CON SEGUNDA OPCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUADRO COMPARATIVO DEL CONSIDERANDO SÉPTIMO.**

TERCERO.- NOTIFIQUESE AL LICITANTE: **LABORATORIO SAAV, S.A. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO** EN UN HORARIO DE **09:00 A 15:00 HORAS**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER., DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO.

CUARTO.- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 51 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFIQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA EN EL LINK: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>

QUINTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCiará EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL SE CIERRA LA PRESENTE





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ACTA SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR.

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFER DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA

LC. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

FIN DEL ACTA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-031-2024" ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL DE 14 CAMAS EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE NAUTLA"

12 | 12